

Darién da seguimiento a 12 denuncias por delitos ambientales en los tres primeros meses del año



Entre enero y marzo de 2021, la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Darién ha iniciado la apertura de 12 procesos administrativos en su mayoría por tala, rozas y quemas ilegales.

Según datos de la Regional de estos procesos, 2 de ellos se encuentran en periodo de pruebas y alegatos.

Marcos Rueda, director regional en esta provincia indicó que estas denuncias fueron interpuestas a través medios escritos, vía telefónica de oficio, y de manera presencial.

“Queremos destacar el rol que tiene la población en la protección de los bosque y lo importante que es la participación ciudadana interponiendo denuncias y quejas con lo que podemos iniciar las investigaciones, identificar los infractores, y evaluar los daños causados a los ecosistemas naturales”, dijo Rueda.

La ley señala que toda persona que destruya, extraiga, contamine o degrade los recursos naturales, causando efectos adversos, directos o indirectos, irreversibles será sancionada.

El funcionario recordó a la población que sus acciones tienen repercusiones, que pueden afectar a las futuras generaciones, pues la responsabilidad ambiental está asociada al sector productivo.

“Todos los sectores quieren activar la economía pero es necesario que nos apeguemos a las

recomendaciones que brinda el Ministerio de Ambiente, respetar las leyes, llevar a cabo prácticas sostenibles que, por un lado, garanticen el equilibrio del medio ambiente y por el otro, contribuyan al desarrollo social”, acotó el funcionario.